

## Del Pasado

### Por el Conde San Juan de Jaruco

11 Mayo 1947

#### Gobernadores Interinos y Tenientes Reyes

En los primeros tiempos, los gobernadores de la isla de Cuba no tuvieron más funcionarios inmediatos que los sustituyeran en el mando de la Isla, que aquellas personas que nombraba la Audiencia de Santo Domingo, hasta que por el año 1580, en que fue terminado en La Habana el castillo de la “Fuerza”, se ordenó que los alcaides de esta fortaleza sustituyeran en lo militar a los gobernadores de la Isla, en el caso de enfermedad, muerte o inhabilitación de éstos, y encargaban el mando político de la misma a los letrados asesores del Gobierno, hasta que fueran confirmados éstos en sus puestos o fuesen reemplazados por otros que nombraba la Corona. Por eso vemos que el gobernador **Gabriel de Lujan** fue sustituido en 1583 en el mando político de la isla de Cuba, por don **García Hernández de Torquemada** y en lo militar, por don **Diego Fernández de Quiñones**, hijo del conde de Luna, que a la sazón desempeñaba el cargo de alcaide del castillo de la “Fuerza”.

El 21 de abril de 1586, fue repuesto en el mando de la isla de Cuba el gobernador don **Gabriel de Juján**, el cual en unión del esforzado alcaide **Quiñones**, defendió valerosamente la plaza de La Habana, al frente de quinientos voluntarios haciendo huir al temible pirata **Drake** que se había presentado en los mares de Cuba con dieciséis embarcaciones mayores y catorce lanchas, amenazando con un desembarco,

A petición del alcaide del Morro, don **Jerónimo de Quero**, se ordenó en 1615, que cuando vacase el gobierno de la isla de Cuba, fuera interinamente cubierto el cargo por el alcaide de los Tres Reyes o el Morro, por ser esta fortaleza más importante que la del castillo de la “Fuerza”. Por eso vemos que a la muerte del maestro de campo don **José Fernández de Córdoba**, ocurrida en La Habana el 20 de julio de 1685, fue ocupado el mando militar de la Isla por don **Andrés Munive Miranda y Orquinaza** y en lo político, por el auditor don **Manuel Murguía y Mena**.

El referido don **Andrés Munive Miranda y Orquinaza**, natural de la fortaleza del Morro y después gobernador militar interino de la isla de Cuba, casó dos veces en La Habana: la primera, con doña **María Pedroso y Farias**; y la segunda, con doña **Jacinta Ruiz Guillén y Loza**, dejando en Cuba, de ambos matrimonios, una ilustrada descendencia entre la cual se encuentra la familia Carrillo de Albornoz. También su compañero en el Gobierno de la isla de Cuba, licenciado don **Manuel Murguía y Mena**, natural de la villa de Montalvo, oidor de la real casa de la contratación de Sevilla, dejó en nuestro país una distinguida descendencia de su matrimonio con la ilustre habanera doña **Isabel Lucía Calvo de la Puerta y Chacón**, perteneciente a los progenitores de los condes de Buenavista, marqueses de Casa Calvo y de la Peñuela, condes de Casa Bayona y de Mollina.

Al fallecimiento ocurrido en La Habana el 4 de diciembre de 1702 del maestro de campo, don **Pedro Benítez de Lugo**, capitán general y gobernador de la isla de Cuba, fue ocupado el cargo de gobernador militar de la isla, por el ilustre habanero don **Luis Chacón y Castellón**, coronel de los Reales Ejércitos y alcaide de las fortalezas del Morro y el licenciado **Nicolás Chirinos y van de Walle**, miembro también de una de

las principales familias de la nobleza del país, ocupó el cargo de gobernador político de la isla de Cuba.

El gobernador interino **Chacón**, miembro destacado de los ilustres progenitores de los condes y señores de Casa Bayona, tomó el mando de militar de la isla de Cuba con gran prestigio, pues había tomado parte en Europa en las campañas de Espolla, Gerona, Puigcerdá, Camprodón y en otras funciones de guerra y en la famosa que sostuvo **Carlos II** contra Francia fue herido de gravedad; y su compañero en el gobierno político de la isla de Cuba, licenciado **Chirinos**, fue colegial del insigne San Ramón, abogado de la real audiencia y cancillería de Nueva España, regente de prima de filosofía de la universidad de dicha ciudad, su alcalde de Corte y oidor de la real audiencia de Santo Domingo, procurador general y alcalde ordinario de La Habana, el cual al fallecimiento del piadoso obispo **Compostela**, le sucedió en el gobierno eclesiástico de la isla de Cuba como provisor y vicario general en Sede vacante. El licenciado **Chirinos** casó con la ilustre habanera doña **Magdalena de Roxas Inestrosa**, pariente del primer gobernador de esta isla, con quien tuvo una numerosa y distinguida descendencia, que contrajo alianzas con los miembros más prominentes de la nobleza cubana.

Tanto **Chacón** como **Chirinos**, encargados del gobierno de la isla de Cuba, cada cual en su ramo respectivo a fuerza de concierto y de prudencia, no sólo conservaron fiel esta isla a España, en la época más crítica de la guerra de sucesión, hallándose casi sin tropa ni marina, sino que tomaron algunas veces la ofensiva contra los enemigos de la Corona. Los corsarios de esta isla lograron algunas presas de importancia contra los ingleses y el gobernador de Santiago de Cuba, barón de Chávez, que era también habanero, emprendió una expedición con la cual insultó a las islas de Providencia y Siguatey, pasó a cuchillo a más de cien ingleses, les cogió ciento cincuenta prisioneros, les arrasó sus labranzas y sus casas, regresando a aquel puerto cargado de botín a los pocos días de su salida.

El 13 de mayo de 1706 los gobernadores interinos **Chacón** y **Chirinos**, entregaron el mando de la isla de Cuba al sargento general de batalla don **Pedro Alvarez de Villarín**, que falleció en La Habana el 8 de julio del mismo año, teniendo nuevamente **Chacón** y **Chirinos** que hacerse cargo del gobierno de esta isla, durante cuyo mando tuvo **Chacón** que rechazar a cañonazos a los ingleses que se habían presentado frente a La Habana con veinte y dos bajeles, pretendiendo que el gobernador de esta isla proclamara al pretendiente don **Carlos de Austria**, como rey de España.

**Chacón** y **Chirinos** entregaron el mando de la isla de Cuba el 18 de enero de 1708, al coronel don **Laureano de Torres Ayala y Quadros**, natural de Sevilla, más tarde marqués de Casa Torres, caballero de la orden de Santiago, que había sido capitán general y gobernador en esta isla, tuvo disgustos con su auditor, don **José Fernández de Córdoba**, que elevó al rey una acusación por la cual ordenaron poner preso a **Casa Torres** y enviaron a Cuba para instruirle causa, al oidor **Cavero**. Por este motivo tuvo **Chacón** que hacerse nuevamente cargo del gobierno militar de esta Isla, en un período lleno de inquietudes internas, al ser electo en 1712 alcaldes ordinarios los habaneros don **Martín de Palma Beloso y Morales** y don **Jacinto Pedroso y Calvo de la Puerta**, a quienes correspondía el gobierno interino político de la isla de Cuba.

Después de haber estado confinado dos años en la villa de Guanabacoa, fue repuesto en el mando del gobierno de la Isla de Cuba, el coronel don **Laureano de Torres**

**Ayala y Quadros**, marqués de Casa Torres, el cual casó con la distinguida habanera doña **Catalina Gertrudis Bayona y Chacón**, hermana del primer conde y señor de Casa Bayona, y sobrina del gobernador don **Luis Chacón y Castellón**, con quien tuvo una dilatada descendencia que se enlazó con los principales miembros de la nobleza del país.

Durante los gobiernos interinos de **Chacón** y **Chirinos**, se pudo observar que por no estar bien deslindadas las atribuciones del mando militar de las del mando civil, ocurrían con frecuencia diferencias que había que evitar en el futuro, por lo que se ordenó crear en 1715 y el empleo del Teniente Rey de la plaza de La Habana, al cual se consignaron el privilegio de resumir ambos mandos en la jurisdicción de la Capital, cuando faltara el capitán general de la Isla.

En la primera mitad del siglo XVIII, fue teniente rey de la plaza de La Habana, don **Félix del Rey y Boza**, natural de La Laguna, oidor de las Reales Audiencias de México y Guatemala. Una calle de La Habana lleva su nombre, por haber vivido en ella. Casó en esta ciudad con doña **María Álvarez Herrera y Pastrana**, y tuvieron una numerosa y dilatada descendencia que enlazó con las distinguidas familias cubanas de Armenteros, García Menocal, Suárez del Villar, y otras.

Don **Félix del Rey y Alvarez**, hijo del anterior, también teniente rey de la plaza de La Habana, y el doctor **Carlos** miembro también de esta familia, trajo a Cuba la yerba llamada Don Carlos.

Cuando en 1763 se constituyó en la isla de Cuba una capitanía General enteramente independiente, y se formó una subinspección de ingenieros, el empleo de teniente rey fue declarado de segundo cabo y sometido a un oficial general, como lo fue en una época don **Manuel Cabello y Rodríguez**, coronel de los Reales Ejércitos, padre político del primer conde de Vallellano. Posteriormente corrieron siempre los teniente rey, cualquiera que fuese su graduación, con las triples funciones de su cargo en la plaza, las del segundo cabo y de la subinspección de las tropas de la Isla, menos cuando desde 1802 hasta 1807, corrió con los dos segundos el mariscal de campo don **Joaquín de Santa Cruz y Cárdenas**, conde de San Juan de Jaruco y de Santa Cruz de Mopox. Hasta 1812 se declararon unidos estos cargos en una misma persona, que lo fue entonces el mariscal de campo don **Francisco Montalvo y Ambulodi**, hijo del conde de Macuriges y hermano del conde de Casa Montalvo. Otros cubanos también desempeñaron el cargo de teniente rey de la plaza de La Habana, ya como subinspectores y segundos cabos, para suplir interinamente las vacantes de los capitanes generales de la isla de Cuba.